

# REGIMEN FISCAL DE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Personas físicas

Pérez Chávez • Campero • Fol

Con la finalidad de llevar de la mano a los contribuyentes que perciben ingresos por actividades empresariales o profesionales (honorarios) en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en la correcta determinación de sus impuestos, presentamos esta obra que permitirá al lector conocer, entender y aplicar de inmediato las disposiciones fiscales contenidas en las leyes de los impuestos sobre la renta (ISR), al valor agregado (IVA), así como en el Código Fiscal de la Federación, la Resolución Miscelánea Fiscal y diversos decretos.

Este texto complementa con casos prácticos los temas que se tratan en cada uno de los capítulos, lo que facilita al lector una mejor comprensión.

El libro está dirigido a los responsables del cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas físicas que perciben ingresos por la realización de actividades empresariales o profesionales (honorarios), a los maestros de impuestos, a los estudiantes de la materia fiscal y, en general, a cualquier persona que se interese en conocer las disposiciones fiscales aplicables a dichas personas físicas.



---

# CONTENIDO

<b>Abreviaturas</b> .....	11
<b>Introducción</b> .....	15
<b>I. Ley del Impuesto sobre la Renta</b>	
1. Quiénes deben tributar en este régimen fiscal .....	25
2. Otros contribuyentes que deben tributar en este régimen fiscal ....	26
3. Ingresos por actividades empresariales y profesionales de quien realiza el trabajo .....	26
4. Ingresos acumulables .....	27
5. Ingresos exentos .....	28
6. Momento en que deben acumularse los ingresos por actividades empresariales o profesionales .....	29
7. Deducciones autorizadas .....	30
8. Requisitos de las deducciones autorizadas .....	31
9. Deducción de inversiones .....	38

<b>A.</b> Deducción de inversiones en varios ejercicios vía depreciación . . . . .	39
<b>B.</b> Deducción de pérdidas de bienes por caso fortuito o de fuerza mayor . . . . .	43
<b>C.</b> Deducción de inversiones por arrendamiento financiero . . . . .	44
<b>D.</b> Casos prácticos . . . . .	46
<b>10.</b> Gastos e inversiones no deducibles . . . . .	49
<b>11.</b> Obligaciones de las personas físicas que tributan en este régimen fiscal. . . . .	55
<b>A.</b> Solicitar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) . . . . .	55
<b>B.</b> Llevar contabilidad . . . . .	56
<b>C.</b> Expedir y conservar comprobantes fiscales . . . . .	57
<b>a)</b> Retención de ISR por pagos efectuados por personas morales . . . . .	58
<b>D.</b> Conservar contabilidad . . . . .	58

E. Formular un estado de posición financiera y levantar inventario de existencias. . . . .	59
F. Presentar declaraciones de pagos provisionales federales. . . . .	59
a) Fechas de presentación de las declaraciones de pagos provisionales . . . . .	59
b) Formas de presentación de las declaraciones de pagos provisionales y definitivos de impuestos . . . . .	60
• Procedimiento para efectuar los pagos provisionales o definitivos . . . . .	60
• Pagos provisionales o definitivos vía Internet conforme al Servicio de Declaraciones y Pagos (pago referenciado) . . . . .	60
• Presentación de declaraciones provisionales del ISR y definitivas del IVA de las personas físicas a través del aplicativo “Mi contabilidad” . . . . .	61
c) Determinación del pago provisional . . . . .	61
Caso práctico . . . . .	63
G. Presentar la declaración anual . . . . .	65

a) Deducciones personales . . . . .	65
b) Estímulo fiscal que permite a las personas físicas deducir en el ISR el pago de ciertas colegiaturas. . . . .	73
Caso práctico . . . . .	78
c) Cálculo del impuesto del ejercicio (cuando sólo se obtengan ingresos por actividades empresariales o profesionales). . . . .	81
Caso práctico . . . . .	83
H. Presentar declaraciones informativas . . . . .	84
I. Expedir constancias por pagos efectuados a residentes en el extranjero. . . . .	85
J. Por el pago de salarios . . . . .	85
K. Obtener y conservar documentación comprobatoria de operaciones celebradas con partes relacionadas residentes en el extranjero . . . . .	86
12. Tratamiento de las pérdidas fiscales. . . . .	87

13. Actividades empresariales en copropiedad . . . . .	88
14. Participación de utilidades a los trabajadores. . . . .	89
15. Opción de asimilar a salarios los ingresos por actividades profesionales . . . . .	90
16. Opción de asimilar a salarios los ingresos por actividades empresariales . . . . .	90
17. Servicios profesionales en forma esporádica . . . . .	91
18. Actividades profesionales por obras en administración . . . . .	91
19. Prestadores de servicio de transporte terrestre de pasajeros o entrega de alimentos . . . . .	92
20. Estímulos fiscales . . . . .	95

## **II. Ley del Impuesto al Valor Agregado**

1. Actos o actividades gravados . . . . .	99
2. Tasas de IVA aplicables. . . . .	99
3. Retención de IVA . . . . .	99
A. Sujetos obligados a retener . . . . .	99

B. Sujetos no obligados a retener . . . . .	99
C. Momento en que deben efectuarse y enterarse las retenciones . . . . .	99
D. Acreditamiento, compensación o disminución del IVA retenido . . . . .	100
E. Retención de IVA por personas morales . . . . .	100
F. Retención de IVA a prestadores de servicio de transporte terrestre de pasajeros o entrega de alimentos . . . . .	100
4. Mecánica para determinar el IVA por pagar . . . . .	103
5. Momento en que se causa el IVA . . . . .	103
6. Mecánica para determinar el IVA acreditable . . . . .	107
7. Momento en que se puede acreditar el IVA . . . . .	112
8. Obligaciones para contribuyentes del IVA . . . . .	112
A. Llevar contabilidad . . . . .	113
B. Separar la contabilidad tratándose de comisionistas . . . . .	113

C. Expedir y entregar comprobantes fiscales. . . . .	113
D. Presentar declaraciones . . . . .	113
E. Expedir comprobantes de retenciones de IVA. . . . .	114
F. Presentar declaración informativa de retenciones. . . . .	114
G. Presentar aviso de retenciones de IVA . . . . .	114
H. Información del IVA en declaraciones del ISR . . . . .	114
I. Presentar declaración informativa de operaciones con proveedores. . . . .	114
9. Caso en que el contribuyente puede quedar liberado de cumplir ciertas obligaciones fiscales . . . . .	115
10. Enajenación de bienes o prestación de servicios independientes en forma accidental . . . . .	115
11. Prestación de servicios independientes a través de contratos de obra . . . . .	116
12. Cálculo del pago definitivo mensual de IVA. . . . .	116

A. Fecha de presentación . . . . .	116
B. Forma de presentación de los pagos mensuales definitivos . . . . .	117
C. Caso práctico . . . . .	118
13. Devolución y acreditamiento de saldos a favor de IVA. . . . .	120
14. Facultad de las entidades federativas para establecer impuestos cedulares a las personas físicas con actividades empresariales o profesionales . . . . .	120

### **III. Código Fiscal de la Federación**

1. Formalidades y requisitos en la presentación de declaraciones, solicitudes y avisos . . . . .	125
2. Aviso de apertura o cierre de establecimientos o locales. . . . .	126
3. Defraudación fiscal. . . . .	127